



Bruselas, 3 de junio de 2022  
(OR. fr)

9652/22

AGRI 220  
AGRILEG 89  
FOOD 38  
SAN 324  
PHYTOSAN 23  
VETER 52  
ENV 515  
CLIMA 246  
CODEX 11  
WTO 103  
RELEX 712

**NOTA**

---

De:	Presidencia
A:	Delegaciones
Asunto:	Informe relativo a la aplicación de las normas de la Unión en materia de salud y medio ambiente a los productos agrícolas y agroalimentarios

---

Adjunto se remite a las delegaciones una nota informativa elaborada por la Presidencia con vistas al cambio de impresiones sobre el informe de la Comisión relativo a la aplicación de las normas de la Unión en materia de salud y medio ambiente a los productos agrícolas y agroalimentarios importados, que prevé mantenerse en la sesión del Consejo de Agricultura y Pesca del 13 de junio de 2022.

El 21 de febrero de 2022, el Consejo de Agricultura y Pesca mantuvo un cambio de impresiones sobre el refuerzo de la coherencia entre el Pacto Verde, la política agrícola común (PAC) y la política comercial para apoyar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles<sup>1</sup>. Este cambio de impresiones se mantuvo a raíz del debate celebrado con ocasión del acuerdo sobre la reforma de la PAC, que se acompañó de una declaración conjunta del Parlamento Europeo y del Consejo en la que se invitaba a la Comisión a presentar, para junio de 2022 a más tardar, un informe sobre la aplicación de las normas sanitarias y medioambientales de la Unión a los productos agrícolas y agroalimentarios importados<sup>2</sup>. El 11 de marzo de 2022, la Presidencia recordó por carta<sup>3</sup> a la Comisión los principales resultados del cambio de impresiones del Consejo y subrayó la necesidad de prevenir los posibles efectos indeseados de la transición hacia unos sistemas alimentarios sostenibles y la necesidad de reflexionar sobre los medios para evitar que la imposición de unos requisitos sanitarios y medioambientales más estrictos a la agricultura europea reduzca su capacidad de producción.

El 3 de junio de 2022, la Comisión publicó el citado informe relativo a la aplicación de las normas de la Unión en materia de salud y medio ambiente a los productos agrícolas y agroalimentarios importados<sup>4</sup>, respondiendo así a la invitación formulada conjuntamente por el Parlamento Europeo y el Consejo en julio de 2021.

Con el fin de estructurar el debate sobre el informe de la Comisión, la Presidencia propone a los ministros responder a las siguientes preguntas:

---

1 5887/22.  
2 10991/21 ADD1.  
3 7312/22.  
4 9651/22.

- 1) *En el contexto de la transición necesaria hacia unos sistemas alimentarios sostenibles, el informe concluye que es posible hacer extensiva la aplicación de algunas normas de producción de la UE a los productos importados, sin vulnerar las normas de la OMC. En su opinión, ¿en qué ámbitos concretos (salud, medio ambiente, bienestar animal) deberían centrarse las prioridades y qué instrumentos específicos (multilaterales, bilaterales, medidas autónomas, etc.) le parecen los más adecuados?*
  
  - 2) *¿Le parecería útil hacer un seguimiento de las acciones en curso y previstas y, en su caso, cómo?*
-